



**APROBADO**  
8. agosto. 2022

**PROPOSICIÓN #28**

En virtud de las disposiciones consagradas en la Ley 5 de 1992 y las demás pertinentes, me permito solicitar a la Comisión de Paz del Senado de la República que la realización de la primera sesión presencial de esta honorable comisión en el territorio se haga en el municipio de Saravena, Arauca. Lo anterior fundamentado en el deterioro de la Paz y la sana convivencia de esta región, la cual se ve afectada por el accionar violento de diferentes Grupos Armados Organizados evidenciado en los hostigamientos y los atentados que han ocurrido en tiempo reciente.

Atentamente,

  
**ROBERT DAZA GUEVARA**  
Senador de la República  
Coalición Pacto Histórico - PDA

*Handwritten notes:*  
Rob. Alvarado  
Antonio  
Cris  
Saravena  
08/22